

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA CIA. REDES Y SAL REDESAL S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de REDES Y SAL REDESAL S.A., en mi calidad de Comisario Principal, de acuerdo a las atribuciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías, procedí a examinar el Balance General y otros documentos contables y sociales por el ejercicio financiero de 1.999.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesario.

El sistema de control interno en general es el apropiado; los libros de actas, registro de accionistas y los comprobantes de las cuentas contables se mantienen razonablemente, estando la conservación y custodia de los bienes de la Cía. a satisfacción bajo la responsabilidad de la administración.

De acuerdo con la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas que en su Art. 44 dice del Impuesto al Patrimonio de las Sociedades, la Cía. procedió al pago de este Impuesto en dos cuotas iguales, el 13 de Agosto y el 12 de Octubre de 1.999.

Contabilizó al 31 de Diciembre la Corrección Monetaria de Terrenos, Muebles y Enseres, Diferidos, Depreciación y amortización acumulada y Patrimonio.

Se ha contabilizado la transferencia del saldo de la Cta. Reexpresión Monetaria a la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Se absorbió las pérdidas de Enero – Abril contra la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de REDES Y SAL REDESAL S.A., al 31 de Diciembre de 1.999.

Atentamente,

  
**Ana Calza Yépez**  
**COMISARIO PRINCIPAL**



27 ABR 2000